PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez, julio de 2024

Señor (a)
MARTHA RUEDA MONCADA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5993326**
Cargo del supervisor-Instructor G20
Dependencia-Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Vélez

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes junio del año 2024

Referencia: No **CO1.PCCNTR.5993326** del año 2024

CARLOS ALIRIO VILLAMIL GALEANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.956.635 de Vélez, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($38.434.667.oo) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2024 por valor de NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($927.734.oo), b) nueve (9) pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2024, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS ($3.976.000) cada uno. c) un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de UN MILLON SETECIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($1.722.933).

Plazo: Será hasta el trece (13) de diciembre de 2024.

OBJETO: Servicios personales de carácter temporal en la orientación de formación en el programa de atención a la población desplazada en el área de panadería, conforme a los modelos formativos establecidos del CGAO SENA Regional Santander.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral	Planeación pedagogía, desarrollo, orientación de guías de aprendizaje para el cumplimiento de ejecución curricular de las fichas: 3001086 tortas y galletas 3016395 Hojaldrados 3016388 Hojaldrados	Carpeta de desarrollo curricular de una ficha ejecutada dispuesta en el drive
2	Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.	Utilizar los formatos actualizados que se requieren para la ejecución de la formación. Generar listados de aprendices	Fichas de caracterización
3	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio	Diligenciamiento de instrumentos de	Plan de trabajo

	ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	evaluación de acuerdo a la ejecución curricular.	
4	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro.	Promoción de los programas de formación complementaria dirigidos a población desplazada de la provincia de Vélez	Volante oferta
5	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional.	Realizar plan de trabajo	Plan de trabajo
6	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	Entrega de materiales de formación a población desplazada	Acta de entrega de materiales de formación
7	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación	Creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a las mismas	Asociación rutas de aprendizaje

	de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
8	Hacer cumplir con el reglamento del aprendiz.	Certificación en la NCL 240201056	Certificación NCL
9	Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que les sean asignados para dicho fin.	A la fecha desde la coordinación académica no me han asignado aprendiz para seguimiento de etapa productiva	Verificado por coordinación académica
10	Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia.	Estar revisando los formatos de Ejecución de la formación profesional.	Reportes de inscripción
11	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Verificar y recordar el comportamiento de los aprendices y buen uso de sus elementos.	Fotografías utilizando elementos de protección
12	Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con el supervisor del contrato.	Inducción / reinducción en seguridad y salud en el trabajo	Certificado inducción SST

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y pago de seguridad social Planilla N° 71265075 correspondiente al mes de mayo de 2024, expedida por ARUS. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en cinco (05) folios

Cordialmente,



Firma

CARLOS ALIRIO VILLAMIL GALEANO

Contratista

C.C. No. 13.956.635

Recibí a satisfacción:

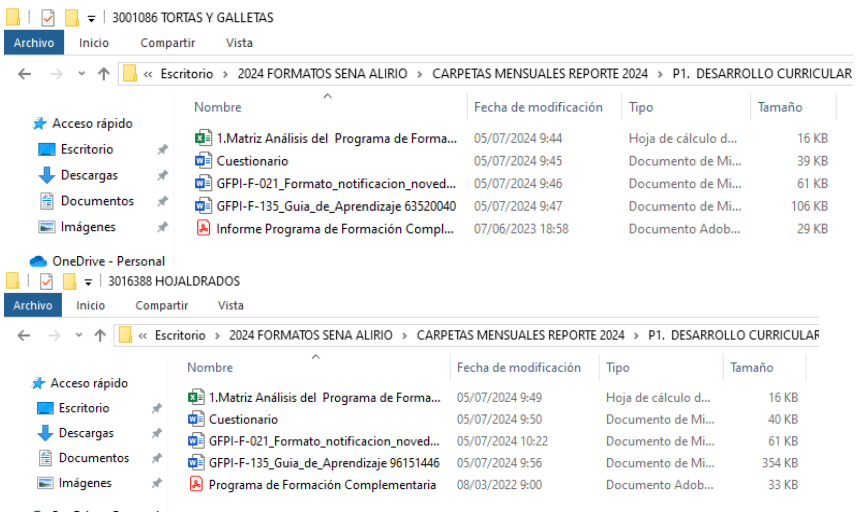


Firma

MARTHA RUEDA MONCADA
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5993326 de 2024

INFORME DE EVIDENCIAS CONTRATO Nº CO1.PCCNTR.5993326

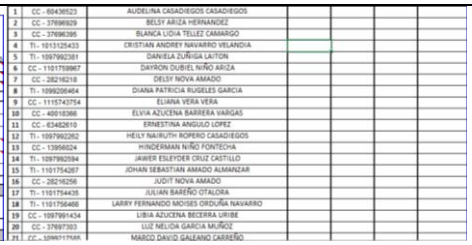
MES: JUNIO

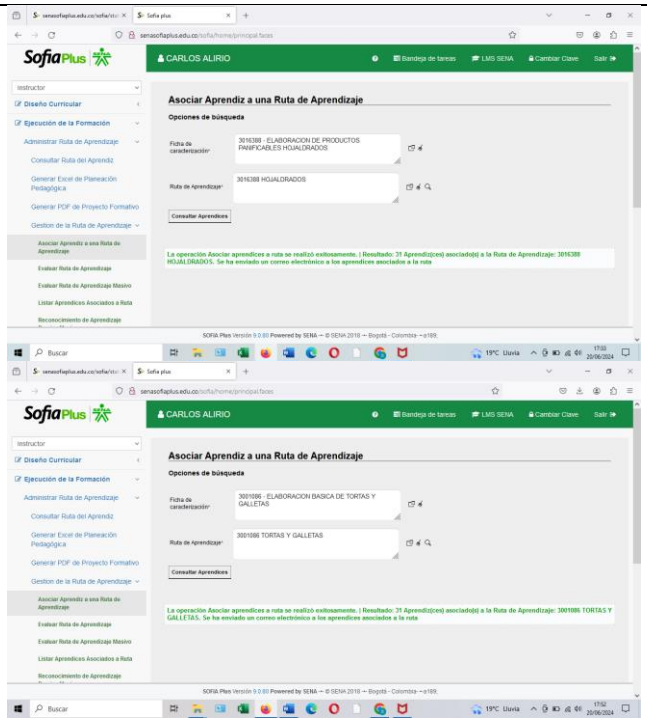
<table>
<tr>
<td>OBLIGACIÓN1.
Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral:
Las evidencias deben ser:
1.Enlace de desarrollo curricular del drive (guía, instrumentos, material de apoyo)
2.Evidencia fotográfica de interacción con los aprendices
3. Fotografía de evidencia presentada por los aprendices</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>OBLIGACIÓN 2: Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación
Las evidencias deben ser:
1.Lista de aprendices de la ficha-reporte de inscritos
2.Reporte de juicios valorativos</td>
<td>

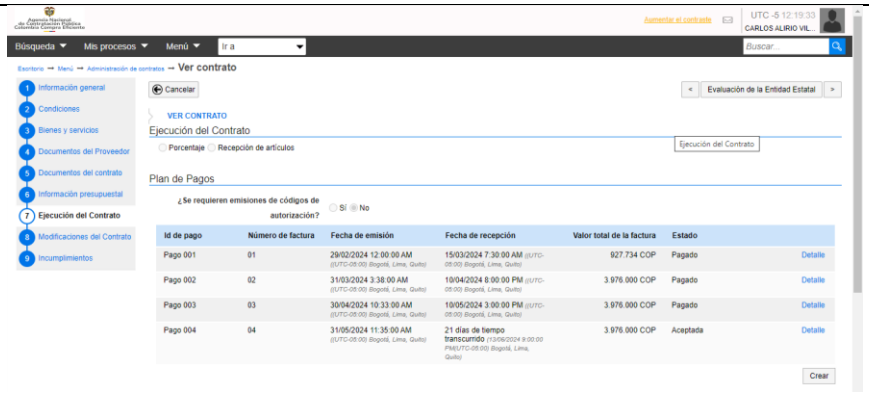
	Reporte de Inscripciones
Código Ficha	3016395
Programa de Formación	ELABORACION DE PRODUCTOS PANIFICABLES HOJALDRADOS

Identificación	Nombre	Estado
CC - 91363936	ADRIAN TIRADO CRUZ	Preinscrito
CC - 1005294089	AIDA DIAZ CHAVARRO	Preinscrito
TI - 1097993091	ANGEL SANTIAGO MENDOZA TIRADO	Preinscrito
CC - 63543117	DORIS QUIROGA PEREZ	Preinscrito
CC - 37546043	ELSIDA BERDUGO LAYTON	Preinscrito
CC - 1039678865	GERLY JOHANA CEPEDA SANCHEZ	Preinscrito
CC - 91479817	ISAAC ROLON GELVEZ	Preinscrito
CC - 1099213171	JARLYD YAZLEY GUERRERO NAVARRO	Preinscrito
CC - 1098792062	JENIFER SANCHEZ BERDUGO	Preinscrito
CC - 1005294483	JENNY KATHERINE QUIROGA CAÑAS	Preinscrito
TI - 1097992591	JHON FREDY MATEUS DIAZ	Preinscrito
CC - 28205364	LUZ EDY PEÑA	Preinscrito
CC - 40205851	LUZ MARY CASTAÑO DIAZ	Preinscrito
CC - 52974833	MARIA DEL ROSARIO CAÑAS CONSUEGRA	Preinscrito
CC - 1005295032	MARIA ISABEL GUIZA ANGARITA	Preinscrito
CC - 63436568	MARIBEL RIOS HERNANDEZ	Preinscrito
CC - 1006777125	MICHAEL ANDRES HERREÑO TRASLAVIÑA	Preinscrito
CC - 1001746515	NAFER ENRIQUE VELASQUEZ AGUILAR	Preinscrito
CC - 1005294254	NORALBA CONTRERAS CAÑAS	Preinscrito
CC - 1097993960	OLGA LUCIA DIAZ DIAZ	Preinscrito
CC - 1005467287	SULANYI TATIANA VESGA CRUZ	Preinscrito
CC - 28138531	VITERLICIA CEPEDA QUIROGA	Preinscrito
CC - 1026555386	YAMILE CHAVARRO DIAZ	Preinscrito

</td>
</tr>
</table>

OBLIGACIÓN 3. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes **Las evidencias deben ser**: 1.Plan de trabajo con evidencias valoradas del grupo o exposición de productos.	 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral PLAN DE TRABAJO PLAN DE FORMACIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PLAN DE MEJORAMIENTO CIUDAD: Landázuri FECHA: 01/06/2024 PROGRAMA DE FORMACIÓN: Elaboración básica de tortas y galletas FICHA: 3001086 CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROYECTO FORMATIVO: FASE: INSTRUCTOR: Carlos A. Villamil ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE / INICIO / FIN 1. Elaborar un producto de panadería aplicando las B.P.M. y la técnica requerida 01/06/2024 04/06/2024 EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE  1 CC - 60436523 AUDELINA CASADIEGOS CASADIEGOS 2 CC - 37696029 BELSY ARIZA HERNANDEZ 3 CC - 37696395 BLANCA LIDIA TELLEZ CAMARGO 4 TI - 1013125433 CRISTIAN ANDREY NAVARRO VELANDIA 5 TI - 1097992381 DANIELA ZUÑIGA LAITON 6 CC - 1101758967 DAYRON DUBIEL NIÑO ARIZA 7 CC - 28216218 DELSY NOVA AMADO 8 TI - 1099206464 DIANA PATRICIA RUGELES GARCIA 9 CC - 1115743754 ELIANA VERA VERA 10 CC - 40018366 ELVIA AZUCENA BARRERA VARGAS 11 CC - 63462610 ERNESTINA ANGULO LOPEZ 12 TI - 1097992062 HEILY NAIRUTH ROPERO CASADIEGOS 13 CC - 13956624 HINDERMAN NIÑO FONTECHA 14 TI - 1097992594 JAWER ESLEYDER CRUZ CASTILLO 15 TI - 1101754267 JOHAN SEBASTIAN AMADO ALMANZAR 16 CC - 28216256 JUDIT NOVA AMADO 17 TI - 1101754435 JULIAN BAREÑO OTALORA 18 TI - 1101756468 LARRY FERNANDO MOISES ORDUÑA NAVARRO 19 CC - 1097991434 LIBIA AZUCENA BECERRA URIBE 20 CC - 37697303 LUZ NELIDA GARCIA MUÑOZ 21 CC - 1094917588 MARCO DAVID GALEANO CARREÑO
OBLIGACIÓN 4. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro. **Las evidencias deben ser**: 1.Evidencia de reunión de organización del grupo y presentación de oferta 2. Asistencia de la reunión	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Inscripciones del 24 al 30 de mayo de 2024 PRESENCIAL Técnico en Construcción de Vías Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente Transversal 8 N° 8ª - 50 Vélez - Santander EL SENA ES GRATIS  COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Inscripciones del 24 al 30 de mayo de 2024 PRESENCIAL Técnico en Enfermería Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente Transversal 8 N° 8ª - 50 Vélez - Santander EL SENA ES GRATIS  COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Inscripciones del 24 al 30 de mayo de 2024 PRESENCIAL Operario en Instalaciones eléctricas para viviendas Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente Transversal 8 N° 8ª - 50 Vélez - Santander EL SENA ES GRATIS
OBLIGACIÓN 5. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional. **Las evidencias deben ser**: 1.Fotografías del grupo elaborando productos y presentando el producto final del curso	   

OBLIGACIÓN 6. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo **Las evidencias deben ser**: 1.Fotografías del sitio de formación demostrando buen uso o lugar limpio al finalizar sesión de clase 2. Acta de entrega de materiales con fotografías, (victimas)	    
OBLIGACIÓN 7. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información **Las evidencias deben ser:** **1.Fotografía de asociación de**	

aprendices a la ruta y reporte de aprendices de la ruta de aprendizaje	
OBLIGACIÓN 8. Hacer cumplir con el reglamento del aprendiz. **Las evidencias deben ser**: 1.Fotografía del control de asistencia a la formación	**Reporte de Inscripciones** **Código Ficha**: 3016388 **Programa de Formación**: ELABORACION DE PRODUCTOS PANIFICABLES HOJALDRADOS **Identificación** / **Nombre** / **Estado** CC - 60436523 / AUDELINA CASADIEGOS CASADIEGOS / Matriculado CC - 37696929 / BELSY ARIZA HERNANDEZ / Matriculado CC - 37696395 / BLANCA LIDIA TELLEZ CAMARGO / Matriculado TI - 1013125433 / CRISTIAN ANDREY NAVARRO VELANDIA / Matriculado TI - 1097992381 / DANIELA ZUÑIGA LAITON / Matriculado CC - 1101759967 / DAYRON DUBIEL NIÑO ARIZA / Matriculado CC - 28216218 / DELSY NOVA AMADO / Matriculado TI - 1099206464 / DIANA PATRICIA RUGELES GARCIA / Matriculado CC - 1115743754 / ELIANA VERA VERA / Matriculado CC - 40018366 / ELVIA AZUCENA BARRERA VARGAS / Matriculado CC - 63482610 / ERNESTINA ANGULO LOPEZ / Matriculado TI - 1097992262 / HEILY NAIRUTH ROPERO CASADIEGOS / Matriculado CC - 13956024 / HINDERMAN NIÑO FONTECHA / Matriculado TI - 1097992594 / JAWER ESLEYDER CRUZ CASTILLO / Matriculado TI - 1101754267 / JOHAN SEBASTIAN AMADO ALMANZAR / Matriculado CC - 28216256 / JUDIT NOVA AMADO / Matriculado TI - 1101754435 / JULIAN BAREÑO OTALORA / Matriculado TI - 1101756466 / LARRY FERNANDO MOISES ORDUÑA NAVARRO / Matriculado CC - 1097991434 / LIBIA AZUCENA BECERRA URIBE / Matriculado CC - 37697303 / LUZ NELIDA GARCIA MUÑOZ / Matriculado CC - 1099217585 / MARCO DAVID GALEANO CARREÑO / Matriculado CC - 63335206 / MARILU NAVARRO CARRERO / Matriculado CC - 28216695 / MARLEN PINZON MATEUS / Matriculado
OBLIGACIÓN 9. Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que les sean asignados para dicho fin **Las evidencias deben ser**: 1.Fotografias de las actas de seguimiento si aplica	En el momento no me han asignado aprendiz para seguimiento.
OBLIGACIÓN 10. Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia. **Las evidencias deben ser**: 1.Fotografía del cargue de cuenta en SECOP II	

OBLIGACIÓN 11. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente. **Las evidencias deben ser**: 1.Fotografías del grupo en clase: primera y última sesión	   
OBLIGACIÓN 12. Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con la supervisión del contrato **Las evidencias deben ser**: 1.Fotografía que evidencie cumplimiento	 